



Gobierno de
Guadalajara

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

Acta 02/2016

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos, del día viernes 26 veintiséis de febrero del 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Mezanine 01 de la Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 35, 36, 42, 43, 44, 46 fracción XX, y numeral 64 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, instruyó al Secretario Técnico a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal, con el siguiente resultado:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Vocal	(Presente)
Regidor Alfonso Petersen Farah.	Vocal	(Ausente)
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.	Vocal	(Presente)
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Vocal	(Presente)
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez	Presidenta	(Presente)

A continuación, el Secretario Técnico informo que el Regidor Alfonso Petersen Farah, justificó su inasistencia a la Sesión mediante Oficio número APF/066/2016, de igual manera, informo de la existencia de quórum legal para sesionar, al estar presentes cuatro de los cinco Regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

Acto seguido, ante la existencia de Quórum legal para sesionar, la Regidora Presidenta instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura a la propuesta de orden del día, del tenor siguiente:

Sala de Regidores

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050

Página 1 de 6 del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 26 de febrero de 2016. Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018.

- II. *Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.*
- III. *Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 29 de enero del 2016.*
- IV. *Informe del estatus que guardan las iniciativas turnadas a esta Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.*
- V. *Asuntos varios.*
- VI. *Clausura.*

Una vez leída la propuesta del orden del día, la Presidenta sometió a votación económica su aprobación, misma que fue **APROBADA** por unanimidad.

En ese sentido, atendiendo a que se agotaron los **puntos primero y segundo**, se pasó al desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, donde la Presidenta sometió a votación el que se omitiera la lectura del proyecto del acta de Sesión celebrada el día 29 de enero de 2016 debido a que había sido enviado a todos los presentes con anterioridad, siendo **APROBADO**, de igual forma hizo mención si alguien tenía algún comentario respecto al contenido del Acta y, no habiendo quien hiciera uso de la voz, sometió en votación económica su aprobación, siendo **APROBADA**.

Siguiendo con el **punto cuarto del orden del día**, la Regidora Presidenta instruyó al Secretario Técnico, para que rindiera el informe del estatus que guardan las Iniciativas turnadas a la Comisión Edilicia.

A continuación el Secretario Técnico informó lo siguiente:

"A la fecha han sido remitidos a la Comisión Edilicia los siguientes turnos, 182/15 Iniciativa de Acuerdo, que tiene por objeto que todas las Unidades de los Servicios Médicos Municipales Cruz Verde, cuenten con licencia sanitaria ante COFEPRIS para Donación de

Ayuntamiento es meramente un trámite y comentarles que al tener esta figura con el CETOT ellos se encargarían de informar a las instituciones ya sea IMSS, ISSSTE, Hospitales Civiles o Hospitales Privados, que de acuerdo al número de la lista que existe darían aviso y ellos serían en caso que fuera Seguro Social ellos llevarían el equipo extractor, ahí no se van a hacer trasplantes ya que ninguna de las Unidades cuenta con el equipo ni humano ni maquinaria.

La gente llegaría con los equipos extractores se haría la extracción del tejido y los llevarían en este caso si es IMSS el trasplante del tejido, tener dotados de licencias sanitarias a las Cruz Verde es un trámite que expide COFEPRIS justamente para darles permiso que se haga eso como cualquier Institución Pública o Privada que lo tiene, que es donde se hacen los trasplantes.

Entiendo que es un tema que genera mucho, que puede tener muchas especulaciones, pero realmente es nada mas eso, si quiero dejar también el antecedente que en diciembre pudimos haber sido nota en el sentido de que hubo un paciente que pudo haber sido donador de corneas y al no tener la licencia pues se perdieron esas corneas y estamos hablando de que aquí en Jalisco tenemos una lista de más o menos de cinco mil doscientas, cinco mil trescientas personas en lista de espera.

Por eso me interesa saber hacia dónde se giraron los oficios y si puedo ayudarles para la mejor contestación o más rápida contestación o comunicación, estoy a la disposición, lo que ustedes me indiquen por favor.

A continuación, la Regidora Presidenta pregunto si alguien más deseaba hacer uso de la voz y al no haber quien más deseara hacer uso de la voz, agradeció la intervención de la Regidora Jeanette Velázquez Sedano, e hizo mención de lo siguiente:

Presidenta Miriam Berenice Rivera Rodríguez:

Estamos en la mejor disposición por que la Iniciativa es atractiva la Iniciativa sabemos que es en pro de los ciudadanos y nuestra voluntad es sacarla adelante.

Órganos y Tejidos. De la cual se giraron oficios correspondientes para recabar información para realizar el respectivo Dictamen, de los cuales a la fecha aún no se ha obtenido respuesta.

En relación a la Iniciativa de Acuerdo número 205/15, en la que se propone el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Se informa que se giraron los oficios para recabar información y de igual manera aún no se ha obtenido dicha información, misma que es necesaria para la elaboración del Dictamen correspondiente.

Es cuanto Regidora Presidenta."

A continuación, la Presidenta sometió a la consideración de los demás integrantes de la Comisión Edilicia el informe presentado, preguntando si alguno de ellos deseaba hacer uso de la voz respecto a los temas rendidos por el Secretario Técnico, a lo que la Regidora Jeanette Velázquez Sedano, pidió hacer uso de la voz, misma que se le concedió.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

"Referente a mi Iniciativa si quisiera saber si me podrían informar hacia donde giraron los oficios para pedir informes y ver si puedo ayudar para que lo manden lo más pronto posible, también si hay algo que quisieran ampliar en el tema estoy en la mejor disposición para que se desahogue esta Iniciativa.

Informarle también Presidenta que el convenio o proyecto de convenio mejor dicho que se tendría que celebrar entre Servicios Médicos Municipales y CETOT te lo voy hacer llegar también para que lo empieces analizar no sé si por escrito o viva voz para ver que oficios y que dependencias.

Pensé que con la venida del Secretario Técnico del CETOT ya había quedado como un poquito más explicado el tema de la Iniciativa, quiero dejar claro que no se trata de un tema de recursos se trata de un tema de la buena disposición que debe de existir entre Servicios Médicos Municipales, en coordinación con el CETOT ya que el CETOT sería la figura que se encargaría de los coordinadores hospitalarios en las cinco Unidades que existen de Cruz Verde; donde esto, no le está costando nada al

Los oficios se giraron ante COPRISJAL para solicitar información sobre si ya existía alguna licencia en cuanto al tema que se nos presentó en la iniciativa, a lo cual no hemos tenido respuesta, y de verdad que están por escrito y no nos lo han informado. En el momento que ya tengamos la información la vamos a compartir para ver si nos ayudan en el tema. En cuanto nos den respuesta, nosotros en ese momento citamos a la Comisión para poder darle para adelante al tema.

Si nos ponemos a trabajar en ese tema con toda la disposición de verdad que lo sacamos y sabemos que es un tema que les beneficia a los ciudadanos y que esta comisión esta para eso, para darle para adelante estamos en esa disposición y claro que valoramos la intención de la iniciativa, que considero es muy buena."

A continuación la Regidora Jeanette Velázquez Sedano, hizo uso de la voz:

"No tengo la menor duda Presidenta, esta Comisión es una comisión muy sensible a temas sociales y me queda claro que es tu responsabilidad cuidar cada uno de esos pequeños o grandes detalles que puedan existir en esta Iniciativa y seguramente otras más que van a llegar a esta comisión Presidenta, a lo mejor nada más comentar que en diciembre lo pudimos haber hecho y lo que si quisiera agilizar por si se da otro caso que lo saquemos como tú nos dices. Por lo que sí tenemos que arreglar, sanar o volver a hacer la Iniciativa, lo haremos.

Me queda claro en esa parte, que la intención de esta Presidencia y de esta Comisión es que la saquemos en beneficio de todos los ciudadanos, al hacer un precedente aquí en Guadalajara, que sé que vamos hacer un precedente y que podamos replicar lo que hizo esta comisión Presidida por ti, para que se replique en los demás Municipios. Entonces ya me dirás cuáles son las modificaciones que quisieras y adelante trabajamos como tú me indiques Presidenta."

A continuación la Presidenta agradeció a la Regidora Jeanette Velázquez Sedano, y consulto si alguien más quería hacer uso de la voz a lo que nadie hizo mención alguna.

Pasando al **quinto punto** de asuntos varios, la Presidenta consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, y no habiendo quien deseara hacerlo, se procedió a desahogar el **sexto y último punto** del Orden del Día, dando por terminada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y declarando su clausura, siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos, del día 26 veintiséis de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 26 de febrero de 2016.

**Comisión Edilicia de Salud, Prevención
y Combate a las Adicciones.**



REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ
Presidenta



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO
Vocal

REGIDOR ALFONSO PETERSEN
FARAH
Vocal



REGIDORA MARÍA EUGENIA ARIAS
BOCANEGRA
Vocal



REGIDOR MARCELINO FELIPE
ROSAS HERNÁNDEZ
Vocal